I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA MARTES 29 DE ABRIL DE 2025
ACTA Nº15

En la ciudad de Entre Lagos, a 29 días del mes de abril de dos mil veinticinco siendo las 10:09 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el quorum, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presencial y vía On – Line, para algunos funcionarios, dirigido por la, Sra. María Jimena Núñez Morales, alcaldesa de la comuna de Puyehue, en calidad de presidenta y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- JULIETA PALMA MOLINA
2.- Sr. RENATO URIBE MANZANO
3.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ÁLVAREZ
4.- Sr. ERWIN ALFREDO HABERT CRISTI
5.- Sra. PATRICIA ISABEL OBANDO RICARDI
6.- Sr. ANICETO SISTILO BARRIA SALAZAR

Actuó como ministro de Fe, el Sr. el Sr. Raúl Navarrete Castillo, secretario municipal de Puyehue, funcionarios Municipales y asesor jurídico.

A) TEMAS A TRATAR
1.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM ORD. Nº 53/25
2.-SALDO INICIAL DE CAJA DESAM ORD.Nº47/25
3.-SANCIÓN TRATO DIRECTO SERVICIO DE ASEO MAYO Y JUNIO 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) TEMA A TRATAR

1.- MODIFICACIÒN PRESUPUESTARIA DESAM ORD 53/25

La Sra. alcaldesa, saluda al concejo, luego otorga la palabra al señor Cristian Figueroa encargado de finanzas Desam.

El Sr. Cristián Figueroa, encargado de finanzas DESAM, expone situación Ordinario N°53 de Desam, para la modificación que contempla para reajuste de desahucio e indemnización para la señora Teresa Uribe, Tens, que se acoge a retiro y en la cual debemos aumentar la cuenta 2304004 en un millón quinientos treinta y tres mil pesos.

El concejal Sr. Uribe, consulta esto fue a solicitud de ella.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, responde a lo consultado que, si fue a solicitud

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar el Ordinario N°53/25 presentado por la DESAM de la I. Municipalidad de Puyehue.

ACUERDO N°59
ACORDADO

2.-SALDO INICIAL DESAM ORD 47/25

La Sra. alcaldesa, otorga la palabra al encargado de finanzas del DESAM.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, expone Ord 47/25, que dice relación con el saldo inicial de caja de ese departamento, asegura que iniciamos con un saldo inicial de 27 millones, está incluido el retiro de la Sra. Teresa Uribe y los 3 millones la indemnización de la Srta. Estrella. consulta por el estado de la calefacción del bus que traslada a los pacientes de diálisis.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, responde nosotros hemos llamado a licitación y no nos ha llegado ningún oferente, por lo cual hemos buscado otras alternativas para el arreglo del bus, pero se ha complicado bastante. Los motores de calefacción no están acá. hemos sellado el bus por las filtraciones, pero tema de calefacción se nos ha complicado.

La concejala Sra. Palma, consulta por el proyecto de electrificación de la Subdere por un monto de 100 millones en lo que es Cesfam antiguo en qué estado se encuentra dicho proyecto.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, en esta modificación solo estamos con el saldo de arrastre de Pilmaiquen, más 15 millones que solicitamos para dental y contingencia del Cescof.

El concejal Sr. Sáez, consulta por el tema del bus de traslado de diálisis. hoy día se está entregando información, pero creo que no es lo óptimo para entregar ese servicio a esas personas. Ya va a comenzar el invierno, hay bajas temperaturas. Insiste en que se entregue una solución más concreta respecto de esto.

La Sra. alcaldesa, asegura que estamos muy preocupados de este tema estamos preguntando todo el tiempo para ver de qué manera le damos solución a esta problemática.

El concejal Sr. Sáez, pregunta respecto de los documentos caducados a qué se refieren.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, corresponde a cheques que no se han pagado entonces van quedando ahí en el proceso sin pagarlos, vienen de años anteriores. Tenemos que regularizar.

El concejal Sr. Sáez, recuerda que el año pasado se revisó esta misma cuenta y se dijo lo mismo, me gustaría que se deje claro este tema para conocer las empresas que aún no han retirado estos cheques y que no queden reflejadas en este saldo inicial de caja todo el tiempo.

En otro tema me preocupa la disminución en una cuenta respecto si afecta o no a los sueldos de la planta. Y hay otra cuenta también que tiene disminución eso me imagino va a impactar en el presupuesto más adelante. Que ocurre se sobre estiman los sueldos o algo pasa.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, explica que tenemos acá un plan de contingencia respecto de esto, tenemos unos valores a favor que nos llegan a través del Per cápita.

El Sr. Pablo Hernández, director del Desam, agrega explicando la situación presupuestaria que se está presentando.

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, se refiere a los ingresos totales que van a recibir en este año, el per cápita vamos a distribuir los ingresos que nos están llegando en base a las

El Sr. Cristian Figueroa, encargado de finanzas Desam, responde que se está buscando la pieza para reemplazarla.

La Sra. alcaldesa, somete a votación.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar el Ordinario N°47/25 presentado por el encargado de finanzas Desam.

ACUERDO N°60
ACORDADO

3.-SANCIÓN TRATO DIRECTO SERVICIO DE ASEO MAYO Y JUNIO 2025

La Sra. alcaldesa, se refiere al punto y luego otorga la palabra al Administrador Municipal.
Esto lo debía haber presentado el Secplan, pero don Rodrigo Gallegos él ya está notificado él no sigue cómo Secplan.

La concejala Sra. Palma, dice aquí hay una falta de respeto por que no se presentan las personas porque esconder si aquí debe haber transparencia.

La Sra. alcaldesa, en una reunión ordinaria lo presentaré.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, expone el trato directo del servicio de aseo por los meses de mayo y junio 2025. Indica que el mercado público presentó esta oferta a más de 1000 y tantos proveedores, así lo indica la ficha.
Explica que en una segunda oportunidad llegaron 4 oferentes.

El concejal Sr. Barría, expone que hay dos empresas más que se ajustaron al valor del servicio.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, dice el nuevo precio va a estar desde junio en adelante para el año y medio para hacer el cambio en el presupuesto, el caso de la municipalidad lo está llevando contraloría por normativa no me puedo salir del precio que llevábamos, el precio cambia desde junio hacia adelante según la contraloría. El cambio viene para la licitación definitiva para el año corresponde esto es un tramo por 2 meses. Aquí hubiese sido diferente si las cuatro empresas hubiesen llegado sobre el monto.

El concejal Sr. Sáez, aquí hay dos empresas que manejan el presupuesto que tiene proyectado el municipio, pero me gustaría que se revisara, para que exista un abanico de mayores oferentes, agrega los tiempos y montos están agotados, en que están las bases en la contraloría, las cuales no se han entregado a la mesa del concejo. Además, hay una empresa que presenta un camión sin determinar el año ni el estado de este. Una empresa que ustedes presentan también está muy ajustado el presupuesto que tiene la municipalidad.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, irá en el llamado a licitación por el resto del tiempo que corresponde que es más amplio. Entonces Mauricio me va a colaborar en aclarar el tema en qué está la situación en la Contraloría.

El Sr. Mauricio Obando, asesor administrativo, comenta que en reunión en contraloría regional de los Lagos en conjunto con don Álvaro y don Juan sobre las bases de aseo.
Acordamos de las bases que ya de toma de razón del decreto N°3 de noviembre, a esas bases se le harán las modificaciones del plazo del monto a ya las bases técnicas de los sueldos de los trabajadores, y esas modificaciones se van a ingresar a contraloría nuevamente.
Le entregaremos una nueva normativa de la contraloría.

La concejal Sra. Palma, queremos conocer más de la empresa que se va adjudicar, representante legal años de experiencia de la empresa, deberíamos tener todos los antecedentes.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, nosotros valoramos que hoy día existan más empresas interesadas en entregar este servicio nos vemos claramente que existe mayor interés de otras empresas porque anteriormente era una o dos empresas que se presentaban a este tipo de licitación, a nosotros nos entrega un mensaje un tema importante para ir evaluando.

El concejal Sr. Uribe, porque aquí estamos contra el tiempo y no tenemos mayor análisis a este tema de la exigencia, me hubiese gustado que nos ajustáramos al valor que presentan cada uno de las empresas, no que se considere que para la próxima licitación no debemos ajustar y aumentar el presupuesto, luego solicita incorporar los antecedentes al informe de la nueva empresa que se adjudicó. Luego consulta quien va a supervisar el contrato por estos dos meses.

La Sra. alcaldesa, donde que es la dirección de obras municipales es la hito y a ella le corresponde la supervisión de este servicio.

El concejal Sr. Uribe, relata que bueno que se presentó otra empresa dado que la actual empresa que prestaba el servicio todos sabemos y nos han reportado de que no cumple a cabalidad con este servicio.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe.

El concejal Sr. Barria, se abstiene.

El honorable concejo municipal de Puyehue con una abstención y cinco votos favorables de los concejales presentes, acuerda aprobar autorizar a la Sra. alcaldesa para celebrar contrato vía trato directo por dos meses, (mayo y junio 2025) a la empresa constructora y servicios alto el valle spa, para el servicio de recolección de residuos y aseo de calles de la comuna de Puyehue según recomendación y análisis presupuestario en el informe técnico y económico presentado por el administrador municipal.

ACUERDO N°61
ACORDADO

La Sra. alcaldesa, cumplido el objetivo de los puntos de la tabla de la sesión extraordinaria del día de hoy y siendo las 11:57 horas, da por finalizada la sesión de concejo extraordinario.
Doy fe de lo tratado.

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE